



PARTE DE **Bupa**

Sanitas Primero

Los mejores servicios de la sanidad privada ahora a tu alcance

ASISTENCIA SANITARIA

- **Medicina primaria, urgencias y acceso a todas las especialidades médicas** (pediatría, ginecología, cardiología, dermatología, etc.).
- **Intervenciones quirúrgicas sin hospitalización***.
- **Intervenciones con hospitalización** con precios ventajosos para clientes.
- **Pruebas diagnósticas**, tanto simples (ecografías, análisis, etc.), como de alta tecnología (TAC, resonancias magnéticas, etc.).
- **Métodos terapéuticos**, tanto simples (rehabilitación, aerosolterapia, etc.), como de alta tecnología (litotricia, radioterapia, quimioterapia, etc.).
- **Urgencias en el extranjero** para estancias de hasta 90 días.
- **Cobertura dental básica: consultas, limpiezas, curas y extracciones.**

45.000 médicos **4.200** centros médicos **4** hospitales **20** centros Milenium

COBERTURAS EXCLUSIVAS

COBERTURAS EXCLUSIVAS

- Pago de la prima durante 12 meses en caso de fallecimiento del tomador

Condiciones de contratación:

Copago	Sanitas Primero tiene los siguientes copagos:	De 0 a 6 servicios: 0€ ; de 7 a 10 servicios: 4€ ; de 11 a 15 servicios: 7€ y a partir de 15 servicios: 10€ . Pruebas diagnósticas y métodos terapéuticos: 12€ . Servicios de alta frecuencia: 20€ .
Sin carencias		
Edad de contratación: 0-75 años. Sin edad máxima de permanencia.		

Prima por asegurado desde:

26,45€

Para más información y contratación:

Contacto: SORAYA MARCHAL

Teléfono: +34 639 51 56 21 / +34 91 499 03 57

E-mail: smarchal.pex@sanitas.es

Consulta nuestra gama de complementos opcionales: **bluaU, Farmacia, Asistencia Familiar, etc.**

*Cubiertas las intervenciones quirúrgicas con grado de dificultad 0, 1, 2, 3 así como intervenciones de oftalmología y artroscopias traumatológicas de los grupos 4 y 5 y cirugías de varices de los miembros inferiores. Las intervenciones con grado de dificultad 4 o superior, así como la hospitalización se ofrecen a precios ventajosos. Los grados de dificultad son establecidos por la OMC (Organización Médica Colegial).

1. Prima de captación calculada para un asegurado de 18 años residente en Madrid. Puede consultar las tarifas de prima de este producto en www.sanitas.es/tarifas. Primas válidas para altas de nuevos asegurados, con fecha de efecto comprendida entre el 01/04/2021 y el 01/03/2022. Sobre dichas primas se aplicará el recargo del Consorcio de Compensación de Seguros del 0,15%. Las primas sufrirán variaciones en función del lugar de residencia del asegurado. Concretamente: Mallorca del 4%; Barcelona y Córdoba del 5% y Menorca e Ibiza del 30%. Edad máxima de contratación 75 años y sin límite de edad de permanencia. El contrato de seguro es anual y se renovará por anualidades sucesivas salvo que alguna de las partes indique lo contrario en los términos establecidos en la póliza. Nuevo asegurado: es aquel que no lo haya sido de otra póliza de Sanitas en los 6 meses inmediatamente anteriores a su fecha de alta en la nueva póliza.